

## 4.3 OTROS

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN**

*Información pública de la aprobación inicial de la Tasa por Prestación del Servicio de Guardería en las instalaciones del Colegio Público Gerardo Diego y proyecto de Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.*

Por el presente, se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar con carácter provisional la imposición de la Tasa por Prestación del Servicio de Guardería en las instalaciones del Colegio Público "Gerardo Diego" y el pro-

yecto de Ordenanza Fiscal reguladora de la mencionada Tasa.

2. Someter el acuerdo de aprobación, junto con el proyecto de Ordenanza Fiscal, al trámite de información pública mediante un anuncio que se ha de publicar en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante un plazo de treinta días, para que se puedan formular alegaciones.

Lo que se publica a los efectos previstos en el texto del acuerdo.

Santa María de Cayón, 26 de febrero de 2007.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

07/3203

**5. EXPROPIACIÓN FORZOSA****CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA****Secretaría General**

*Información pública sobre expediente de expropiación forzosa para ejecución del proyecto de urbanización de plazas en varios pueblos de Herrerías, término municipal de Herrerías.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 18 de enero de 2007, la incoación del expediente de expropiación forzosa, para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre Información Pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que, al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores aparecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

• Ayuntamiento de: Herrerías.

• Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones.

C/ Juan de Herrera número 14, 4º Izda. Santander.

Santander, 27 de febrero de 2007.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

URBANIZACION DE PLAZAS EN HERRERIAS.  
AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS.

Nº Orden	Referencia catastral		Propietario	Domicilio	Municipio	Distrito Postal	Superficie (M2)
1	1470601UN8917S0001UZ		Laura García Ruiz y Hnos.	Las Callejas, nº 45	Pontejos	39618	260
2A	1170821UN8917s0001RZ		José Luis Sánchez Ruiz y Hnos.	Eolo, nº 26	Sevilla	41020	50
2B	1269901UN8916N0001XL		José Luis Sánchez Ruiz y Hnos.	Eolo, nº 26	Sevilla	41020	262
3	1269907UN8916N		Jose Luis Ruiz González	Avda. de los Castros, nº 141 D – 7ªA	Santander	39005	45
4	Pol. 1	Parc. 9025	Luis García Caso	Cabanzón	Cabanzón	39551	30
5	Pol. 1	Parc. 105	Mª Angeles García Gutierrez	c/ General Dávila nº 41 b – 1º Dcha.	Santander	39006	80
6	Pol. 1	Parc. 379	Mª Carmen Gutierrez Díaz	c/ Tintín nº 12 – 3º Izda.	Santander	39001	132
7	Pol. 1	Parc. 379	Andres Vazquez Díaz	Bº El Valle nº 77	Cabanzón	39551	20
8	Pol. 1	Parc. 9025	Hnos. González García, c/c	Bº Las Callejas nº 19	Cabanzón	39551	40

07/3182

**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

*Notificación de firma de acta de ocupación previa en expediente de expropiación forzosa de parcela.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 156 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, en relación con la Ley de Expropiación Forzosa, artículos 52 y siguientes se le comunica que esta Administración, una vez procedido el depósito y consignación del justiprecio

de la expropiación forzosa por tasación conjunta de la parcela catastral 4055043VP3045n0001ED, siendo titular don Restituto Sierra y otros, con fecha de 30 de marzo de 2007, procederá a firmar el acta de ocupación previa. (Entiéndase corrección de la anterior notificación.)

Astillero, 27 de febrero de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

07/3128